



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N°. 31909226 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 3 1 MAY 2016

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000368-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 20 de octubre 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000368-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 20 de octubre 2015, se RATIFICO en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes al ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes es pertinente CESAR LA DESIGNACION del ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA y DESIGNAR al ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ, en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes a partir del 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2016;

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:













GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N°. 01909226 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR. Tumbes, 3 1 MAY 2016

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACION del ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA, en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, a partir de la expedición de la presente Resolución dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ a partir del 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2016, en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.







GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Arq. Ricardo I. Flores Dioses GOBERNADOR